

ACTA DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE.

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 05 días del mes de Diciembre de 2024, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Bueno, concejales, siendo las 9:10 de la mañana, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 5 de diciembre del corriente año. Y lo hacemos con la lectura del orden del día por secretaría, dejando constancia que se encuentran presentes la totalidad de los concejales.

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **MA. ALEJANDRA SAGARDOY.**

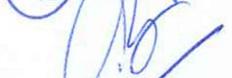
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Gracias Ale. Continuamos con el orden del día.

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2766.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Es para hacer una moción que el acta número 2.766 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción debidamente apoyada para que el acta 2.766 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2766 aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. C.M N° 10611-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.767 s/ declarar de interés municipal 100º Aniversario de la Esc. N° 373 "Coronel José María Aguirre".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M N° 10636-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.768 s/ declarar de interés municipal 60º Aniversario del Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. Gonzalez".

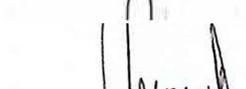

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- c) Expte. C.M N° 10576-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.913 s/ arreglos en hormigón (Av. L. Fanti esq. Blas Olivero).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- d) Expte. C.M N° 10643-2- Respuesta a Minuta de Comunicación N° 3.932 s/ pedidos e intervenciones varias en B° Virgen del Rosario.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- e) Expte. C.M N° 10637-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.769 s/ declara de interés municipal 20° Aniversario de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- f) Expte. C.M N° 10626-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.764 s/ reconocer y destacar al Dr. Dante Renato Chialvo por su trayectoria.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

- g) Expte. C.M N° 10607-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.766 s/ reconocimiento a Néstor Clivati por su trayectoria.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- h) Expte. C.M N° 10623-2- Toma de Conocimiento Resolución N° 2.771 s/ solicitar al Poder Ejecutivo Nacional la finalización de las obras en UNRaf.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- i) Expte. D.E.M Letra "G" N° 317845/6 Fichero N° 81 Tomo I s/ donación de dos fracciones de terreno N° de Catastro 28832.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- j) Expte. D.E.M Letra "S" N° 320961/6 Fichero N° 81 Tomo I s/ convenio de colaboración con Molfino Hnos. S.A p/ para la reparación de losas de hormigón en calle Ayacucho entre Mainardi y F. Lorenzatti.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

4º) DESPACHO DE COMISIONES

Comisión de Gobierno

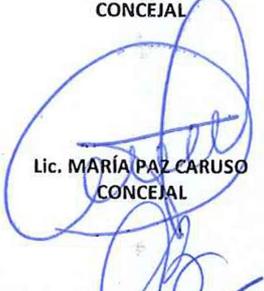
- a) Expte. C.M. N° 10363-1 – Proyecto de Resolución s/solicitud del cumplimiento del Decreto No 765/2024 (exentos de pago a SADAIC)

DR. NICOLÁS ABDALA

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Este es uno de los proyectos que ingresé en relación a las modificaciones que conforman el paquete de nocturnidad. Está acompañado por la modificación de la ordenanza de ruidos molestos, que es algo que todavía está en comisión y que vamos a trabajar. También las modificaciones que propongo en base a la ordenanza de nocturnidad, que también está en comisión y que también estamos trabajando. En particular, este proyecto de resolución es un pedido que en su principio es muy claro, aparte porque este tema está en agenda y bueno, está presente en los medios y también se menciona en distintos espacios. Tiene que ver con un pedido, como lo leyó el Secretario, al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y también al Ministerio de Desregulación, al nuevo Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, el cumplimiento de un decreto que se firmó en el mes de agosto por parte del gobierno nacional, en el que clarifica, vamos a decir que primero clarifica y después exige que no haya un pago de los derechos de autor en los eventos que son de carácter privado. Este decreto que menciono surgió en el mes de agosto, hace muy poco, en el mes de noviembre, hace algunas semanas, hubo también una reinterpretación por un pedido constante que había de un nuevo pronunciamiento por parte del gobierno nacional. Se emitió una carta por parte del ministro de Justicia en el que deja sentado la posición del gobierno nacional y cómo debe interpretarse. Y yo voy a replicar algunas partes de este decreto para seguir ayudando a clarificar. Solo hay ejecución pública cuando dicha ejecución se produce en ámbitos de acceso libre y para la pluralidad de personas. La ejecución privada es una fiesta en una casa que, por ejemplo, cuando utilizas Spotify, que es una forma de acceder a música, ya estás pagando los derechos por parte de esas piezas o de esa música que estás reproduciendo. Quizás decidas hacer tu cumpleaños en tu casa, pero si tu casa es muy pequeña y buscas un evento, un espacio, perdón, buscas un espacio para hacer un evento más grande, ese lugar puede ser un salón, el cual alquilas, pero el evento sigue teniendo un carácter privado. Entonces se mantiene esta diferenciación entre el ámbito público y el ámbito privado de la de la



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

actividad que se está desarrollando. Entonces, en ese criterio y en ese carácter se mantiene la se mantiene la condición de evento privado por el cual no debería pagar derechos de autor. A lo largo de estos meses, como estoy trabajando en la ordenanza de nocturnidad, me llegaron muchos mensajes de personas que me consultaron, incluso personas que mencionaban diferentes situaciones. Este proyecto resolución busca clarificar y asegurar el cumplimiento en nuestra ciudad. Si menciono algo importante que tiene que ver que ante cualquier especie de extorsión o de apriete, está la posibilidad de hacer una denuncia frente a la policía y poder denunciar a la persona que lo está llevando adelante. Pero bueno, más allá de eso, que es a título informativo porque no nos compete en este órgano legislativo, este proyecto de resolución sí busca dejar clara una posición y que también se cumpla el decreto que estableció el gobierno nacional hace algunos meses atrás. Gracias, señor presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Vamos a acompañar el proyecto resolución, ya que entendemos que hay que llevar claridad a toda la ciudadanía. Muchas son las consultas que llegan, principalmente por redes sociales o a través de la persona que nos encuentra en la vía pública. Y si bien entendemos también que la norma es clara y que después se ha clarificado también con el tiempo a través de las publicaciones que han hecho los funcionarios nacionales, qué mejor que tener precisión exacta de qué evento debe pagar el impuesto y qué evento no lo debe pagar. También sería prudente que el ejecutivo tome la iniciativa en este caso y pueda reunir a todas las instituciones y dar una postura clara a través de un decreto podría ser como se había hecho en otras localidades, para que las instituciones sepan en qué casos tienen que pagar y cuáles no y que también se sientan protegidas por el ejecutivo. Entendemos que el puntapié inicial es este proyecto. Sería bueno también que el ejecutivo lo tome y copie lo que ha ocurrido en otras localidades. Gracias, señor presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Es para agregar algo que me gustaría dejar en claro también en esta exposición. Considerando la ley 117.23


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

que regula la propiedad intelectual y los derechos de autor. Yo quiero mencionar que no estoy en contra de eso los derechos de autor es algo que corresponde quien es autor o tiene autoría de ciertas piezas. Pero sí es importante el cumplimiento del decreto y de la ley y la diferenciación entre los ámbitos públicos y los ámbitos privados y que no se preste a extorsiones o a pedidos que no competen y que no están contemplados dentro de la ley. Si hay un evento que es de carácter privado y no corresponde que paguen los derechos de autor, eso está establecido dentro de la ley y se tiene que cumplimentar, pero sin marcar esta diferenciación. Porque más allá de que estamos haciendo este reclamo, entendemos también que hay una ley que defiende los derechos de la propiedad intelectual y que está bien que quien sea autor de una pieza musical, una imagen, una obra de teatro, lo que sea, pueda también tener la propiedad de esa obra y quien la quiera reproducir tenga que pagar por eso. Algo que también aclaro tiene que ver que cuando hay eventos públicos, esto también lo establece el decreto y también lo aclararon en el mes de noviembre, cuando hay eventos públicos, por más que sean gratuitos, pero que es de acceso público para una pluralidad de personas, tienen que pagar derechos de autor. La parte lucrativa, podríamos decir, si es gratuito o si no es gratuito, no tiene nada que ver con eso. Si los eventos públicos sí tienen que pagarlo. En este caso nosotros estamos haciendo un pedido por los eventos privados, cuando, por ejemplo, hay cumpleaños o eventos que se realizan salones privados y que conservan ese carácter privado. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces, vamos a proceder a votar el proyecto de resolución en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA**


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

SOLTERMAM, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto de resolución en general es aprobado por unanimidad. Ahora vamos a votar sus tres artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Están para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

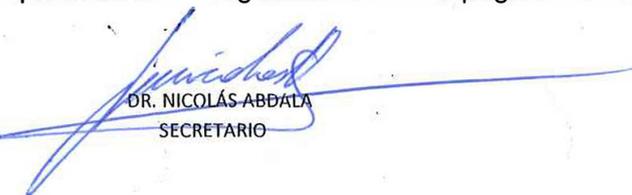
La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La resolución es aprobada por unanimidad también en particular. La enviamos ante quien corresponda. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.776

VISTO:

El Decreto N° 765/2024 emitido por el Gobierno Nacional el 27 de agosto de 2024, que modifica la regulación sobre el pago de derechos de autor a la Sociedad Argentina


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFIRINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

de Autores y Compositores (SADAIC) en eventos privados. El Expediente C.M. N° 10.663-1; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto reemplaza el artículo 33 del Decreto N° 41.223/34, estableciendo una nueva definición de "representación o ejecución pública" según el artículo 36 de la Ley N° 11.723. Se considera pública aquella representación o ejecución que ocurra en espacios de acceso público y dirigida a una pluralidad de personas, mientras que las que ocurren en ámbitos privados, sean de ocupación permanente o temporal, no son consideradas de carácter público.

Que el Decreto N° 765/2024 aclara que la ejecución pública de obras musicales, cinematográficas, discos, films sonoros, transmisiones radiotelefónicas y su retransmisión o difusión por altavoces, ya sea por medios mecánicos, electrónicos o digitales, incluyendo Internet, estará sujeta a los derechos de autor correspondientes.

Que el artículo 3 del Decreto N° 765/2024 estipula que el mismo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Que la redefinición del concepto de "ejecución pública" establecida en el decreto mencionado en el párrafo anterior impacta directamente en los organizadores de eventos de la ciudad de Rafaela, generando incertidumbre respecto a quiénes están eximidos o no del pago de derechos de autor en determinados casos.

Que esta situación de falta de claridad ha generado situaciones de cierta incomodidad entre los vecinos y vecinas de la ciudad, dedicados al rubro eventos, dueños y dueñas de salones y servicios afines, al desconocer el alcance de la nueva normativa.

Que, dado que el monto destinado a los derechos de autor representa un porcentaje

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

del presupuesto de un evento llevado adelante en un salón de fiesta, resulta de suma importancia despejar cualquier tipo de dudas respecto del alcance de la nueva normativa, para que quien tiene que tomar la decisión de llevar adelante un evento, tenga a su alcance un panorama completo y transparente.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

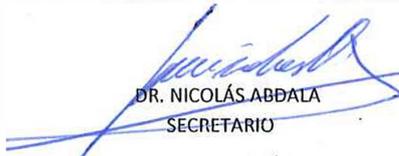
RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), al Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, y a los organismos competentes en materia de fiscalización que garanticen el estricto cumplimiento del Decreto N° 765/2024. Requerimos que estas entidades intervengan de manera inmediata para evitar cualquier intento de cobro indebido, interrupción arbitraria o intervención injustificada por parte de las sociedades gestoras de derechos de autor en eventos privados. Asimismo, deberán adoptar todas las medidas necesarias para asegurar una aplicación uniforme y equitativa de la normativa en la ciudad de Rafaela, bajo apercibimiento de sanciones en caso de incumplimiento.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente Resolución al Dr. Federico Sturzenegger, Ministro de Desregulación y Transformación del Estado; al presidente del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Dr. Carlos María Gallo; al Intendente Municipal, Leonardo Viotti; y al Secretario de Gobierno y Modernización, Germán Bottero para su conocimiento y toma de medidas pertinentes.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Comisión de Desarrollo Económico

- a) Expte. C.M. N° 10656-1 – Proyecto de Ordenanza s/establecer la realización de Plaza Ferio con un mínimo de dos ediciones mensuales.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa para solicitar una moción y que se lea el articulado según lo acercamos a Secretaría.

El Secretario de Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** lee la moción acercada.

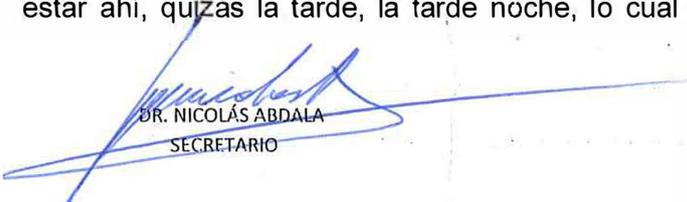
La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, pensar en Plaza Feria es pensar en una institución de nuestra ciudad. Y así lo perciben los propios artesanos. que componen esta propuesta que ya se transformó en un sello de nuestra ciudad, del centro de Rafaela, pero visitada por habitantes de cada rincón, de cada barrio. 60 feriantes son los que le vienen dando vida desde hace ya más de 10 años a un programa municipal que hoy queremos que se convierta en política pública. Queremos una ordenanza para Plaza Feria y así garantizar su existencia, su funcionamiento, pero también su crecimiento. Hablamos de una propuesta que representa al ciento por ciento el ADN rafaélino talento, creatividad, cultura comunitaria. Es que Plaza Feria nos representa, significa trabajo genuino. Y es ahí donde creemos, estamos seguros que es ahí donde debe estar el estado para apuntalar, para afianzar, para sostener y para potenciar. Los propios artesanos me han manifestado que ellos mismos consideran a Plaza Feria una pyme. Claro, son 60 artesanos, una institución de nuestra ciudad. Por lo cual creo que es necesario escucharlos y preservar este enriquecedor espacio que tanto color y movimiento le da al centro brillo también, le da al centro rafaélino color, movimiento, brillo, todo eso. También me parece importante en este momento de cierre de año de balances, poner en valor el modo de legislar que hemos propuesto, particularmente en estos últimos meses del año, y que tiene que ver con hacernos eco de los pedidos de los rafaélinos,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

de los trabajadores y de las trabajadoras. Y hablo de esta última parte del año porque presentamos proyectos muy significativos para la ciudad y lo hemos hecho acompañados de sus protagonistas, como nos sucedió con la ordenanza de debates preelectorales, un trabajo que realizamos junto al círculo de la prensa, como lo hicimos con los remiseros, aunque no hayamos logrado el apoyo de nuestros pares. Y ahora lo estamos haciendo nuevamente, presentando este proyecto junto a los artesanos de Plaza Feria. Siempre la base es la escucha en primer lugar, el diálogo, el consenso y la acción final concreta. Estamos orgullosos de esta forma de trabajo, que es siempre al lado de las personas y organizaciones de la ciudad, siempre ahí cerca, atentos a sus reclamos y necesidades. Hoy pedimos el acompañamiento para esta propuesta que redundará en tranquilidad para quienes forman parte de Plaza Feria y también para quienes la conformen en el futuro, porque todos pasaremos, los concejales, los intendentes y hasta los artesanos, pero que Plaza Feria quede para siempre como atractivo para la ciudad, como espacio de trabajo y como modo de expresión humana a través de las talentosas manos de sus protagonistas. Nada más, señor presidente.

El concejal **AUGUSTO ROLANDO** pide la palabra y expresa Quiero mencionar unas palabras en relación al proyecto que presentó Valeria y también al espíritu emprendedor de nuestra ciudad y a lo que representa Plaza Feria. Es un programa, de más de 10 años, que como la concejal Valeria Sotermam se fue consolidando y pasó a ser un sello de nuestra ciudad. Y una identidad los fines de semana, cuando das una vuelta, pasás por la plaza 25 de mayo y ves que hay un tumulto de gente y personas y brillo y movimiento, que también, digo, nos sirve como excusa para poder caminar y estar presente en nuestra plaza 25 de mayo, porque a veces si no hay una excusa, no pasamos muy frecuente, o al menos eso me pasa. Entonces es una forma de disfrutar la tarde y de estar ahí. Y es un reflejo también de lo que somos los rafaelinos, de la potencia que tenemos como emprendedores y como personas que trabajan. Yo quiero decir que conozco también a los feriantes que trabajan ahí, muchos de ellos tienen un trabajo los días de semana y dedican tiempo de su fin de semana a estar ahí, quizás la tarde, la tarde noche, lo cual es un sacrificio, pero en realidad

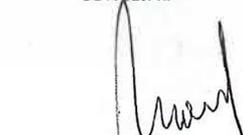

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

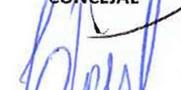

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

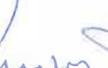

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

también es un disfrute, porque disfrutan mucho de la actividad que hacen y estar ahí compartiendo con el resto. Se conformó una especie de microclima emprendedor entre ellos, que también los ayuda mucho a potenciarse. Y respecto a la identidad que adquirió Plaza Feria, a mí me parece muy interesante también marcar que conserva este espíritu artesanal, este espíritu de producción propia, porque la realidad es que la variedad de artesanos son muchas, son amplias, pero esta feria pudo mantener su espíritu y su identidad, lo cual a mí me parece muy bien. Hay espacio para otro tipo de artesanos y feriantes en diferentes espacios de la ciudad. Eso a mí me parece que es que es muy positivo. Y lo último que quiero decir es que es un lugar de encuentro para las familias. Muchas veces se dice o se escucha que la ciudad no tiene nada, o no hay puntos de encuentro, o no sabemos dónde ir. Bueno, Plaza Feria es un lugar de encuentro para las familias, para los jóvenes que quieran estar ahí, para visitar a los feriantes y para estar en nuestra plaza y compartir con amigos, hermanos, padres, madres. Es algo que yo incluso también hago de manera frecuente. Así que me parece y celebro la propuesta. Desde mi lugar también me gusta estar cerca de los emprendedores y este tipo de propuestas las veo de manera muy positiva. Gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar en general este proyecto de ordenanza. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

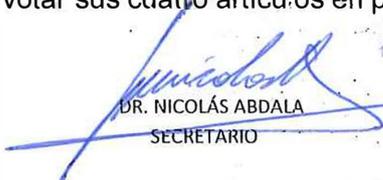
La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Comparto lo que decía el concejal Rolando. Sostener a Plaza Feria no solo implica tener una ordenanza, sino seguir trabajando en pos de su crecimiento. Y mantener este distintivo que tiene Plaza Feria de fiscalización de lo que se expone, de lo que se propone en cada uno de sus


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

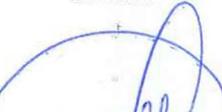
stands, será también trabajo de la gestión actual, del ejecutivo actual. Entendemos que hay una decisión política de que las cosas continúen de esta manera, así que lo hemos charlado también aquí en comisión, celebramos que esto sea para siempre. Estamos eternizando Plaza Feria, un programa que pudo sostenerse con el pasar de los años y que ahora nosotros venimos a perpetuar con esta ordenanza. Y además invitarlos el fin de semana a una nueva edición, edición navideña de Plaza Feria, el siete y el 8 de diciembre en la plaza, y ahora sí para siempre, 25 de mayo. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Sí, bueno, esta iniciativa, que apoyamos y también poner en valor cuál es la verdadera función del Concejo. Hay políticas públicas que se van desarrollando, que se van sosteniendo, que se la apropia la ciudadanía, en este caso las personas que van, los emprendedores, los artesanos y el municipio acompaña y desarrolla como fue a lo largo de todos estos años. También poner en valor a los empleados municipales que planificaron y que hicieron crecer esta feria. Y hay veces como concejales, nosotros venimos con propuestas que nos parece una buena idea, que vemos que está la necesidad y esto parte al revés, un gran programa como fue en su momento las políticas ambientales de nuestra ciudad, también a través de la creación del Instituto para el desarrollo sustentable, bueno, algo que ya es parte de nuestra cultura, de nuestro ADN. Y nosotros como Concejo venimos a dar cierta seguridad y tranquilidad también a los emprendedores, más allá de que se ha manifestado y por supuesto la actual gestión acompaña a Plaza Feria, dar esa tranquilidad que va a ser, es y será una política de estado para nuestra ciudad. Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, el proyecto de ordenanza es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar sus cuatro artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en particular es aprobada por unanimidad. La enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 5.568

VISTO:

El Expediente C.M. N° 10.656-1

CONSIDERANDO:

Que Plaza Feria es un programa dependiente de la Secretaria de Educación y Cultura que impulsa y acompaña a artesanos y emprendedores de la ciudad, ofreciendo a los vecinos un clásico paseo y espacio de recreación. En agosto del año pasado, se cumplieron 10 años del programa.

Que plantas, velas, productos de vidrio, sahumerios, juguetes de madera, bijouterie, tejidos, cuchillos, mates pintados y una gran diversidad de productos, conforman la amplia variedad de artículos que se encuentran en Plaza Feria, que representa una


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

alternativa económica para los artesanos. No solo se acuerdan ventas durante las Ferias, sino que muchas veces los visitantes preguntan por objetos y efectúan encargos especiales que luego retiran en los talleres de cada artesano o emprendedor. Plaza Feria significa, entonces, una gran oportunidad para este sector de la población.

Que Plaza Feria pone en valor a los artesanos y diseñadores y sus producciones originales, esto promueve la identificación del individuo con su obra, observando en su producción la transformación de la materia prima, por lo que destaca el verdadero valor agregado que se constituye con el valor económico adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo.

Que ese proceso productivo, suele darse particularmente en microemprendimientos, que son considerados como tales aquellos productores de bienes artesanales o de diseño que cuentan con una mediana capacidad de organización en la producción, promoción, comercialización de sus productos o pequeñas unidades productivas, que son aquellas personas cuya labor artesanal, artística o de diseño no se desarrolla necesariamente en forma individual, sino en grupos, equipos o pequeños talleres, y que no alcanzan una escala de producción, comercialización y organización suficiente para ser consideradas microemprendimientos.

Que Plaza Feria es un programa con una identidad bien determinada, es común escuchar a los vecinos decir: "vamos a la feria de la plaza o en la plaza 25 hay feria", cuestión que hace resaltar el lugar que este programa supo ganarse en sus más de 10 años de vigencia.

Que Plaza Feria funciona también como complemento y marco de distintos eventos culturales y recreativos, algunos con fines turísticos, que se desarrollan en la ciudad, ya sea el Turismo Carretera, Sueño Celeste, Fiesta de las Culturas, en donde la gente pernocta y decide salir a recorrer la ciudad encontrándose en la plaza 25 de Mayo.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Que, en definitiva, Plaza Feria termina siendo distintiva, porque es un programa por donde se canaliza el verdadero valor agregado, un reconocimiento a aquellos que crean, que manufacturan, que con sus manos transforman la materia y ponen a circular valiosas creaciones, realizando un significativo aporte a la economía local.

Que la suma de todas estas características, dejan a la vista la necesidad de enmarcar normativamente esta propuesta.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona lo siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Establézcase la obligatoriedad de realizar el programa Plaza Feria con una frecuencia mínima de dos ediciones mensuales, las cuales deberán desarrollarse exclusivamente en la Plaza 25 de mayo de la ciudad de Rafaela.

Art. 2.º) En caso de que se desarrolle un evento de magnitud en el centro de la ciudad de Rafaela, el programa Plaza Feria deberá realizarse simultáneamente, implementando las medidas de organización y logística necesarias que garanticen su adecuado desarrollo.

Art. 3.º) Facultase al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar anualmente el reglamento general de participación del programa Plaza Feria, de conformidad a lo establecido en la presente ordenanza.

Art. 4.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____

- b) Expte. C.M. N° 10657-1 – Proyecto de Minuta de Comunicación s/intensificar testeos de enfermedades de transmisión sexual en distintos eventos.

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, motiva el presente proyecto y la presentación del mismo, las estadísticas que están arrojando las infecciones de transmisión sexual. Cuando yo estudiaba en la facultad, ya en la década del 90, se hablaba de enfermedades de transmisión sexual. La definición fue cambiando y actualmente se habla de infecciones de transmisión sexual. ¿Por qué? Porque virus, por ejemplo el HIV, hepatitis B, herpes, HPV, bacterias, parásitos, hongos, son los responsables, lo que configuran una verdadera jungla y se habla de infecciones de transmisión sexual. Las estadísticas actuales, las que estamos viendo, es que año tras año aumentan los números y uno se preguntaría por qué sucede, si sabemos cómo se transmite, reconocemos el agente causal, si tenemos tratamientos, si tenemos los métodos diagnósticos cada vez más eficientes, más rápidos. ¿Por qué tenemos estos resultados? Bueno, claramente porque hay una conducta en la comunidad y nuestras relaciones sexuales se llevan adelante y no transmitimos esta enfermedad de manera certera. Así que el proyecto que vamos a votar hoy, que estaremos votando, lo que estamos solicitando es que se profundicen, se amplíen, se mejoren las campañas de concientización relacionadas con las infecciones de transmisión sexual. Sabido es que el método más eficiente para evitar todos los agentes causales que nombré, los virus, las bacterias, los parásitos y los hongos, es el método de barrera, es el forro. Hay que nombrarlo con nombre y apellido, forro. El forro es un tratamiento médico. Siempre decimos es más barato prevenir que curar, ya lo sabemos. En los centros de salud se entregan gratuitamente a través de un programa nacional que actualmente está recortando sus recursos. Por lo tanto, las cantidades que se entregan son cada vez menores y evidentemente tenemos un aumento en las estadísticas. Por lo tanto, estamos reclamando de alguna manera que


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

se gestione, que se profundice y que se garantice el stock de forros en la salud pública. Y también a todos los que nos están escuchando y aprovechamos a los medios de comunicación que puedan transmitir el mensaje correspondiente, que hay que insistir con el doble método anticonceptivo. Por un lado, el que previene el embarazo y por el otro el que previene las infecciones de transmisión sexual. Doble método anticonceptivo. Y el forro es obligatorio, en todas las etapas de la vida, porque siempre estigmatizamos a los jóvenes y estamos viendo que ya no son los jóvenes, son los adultos mayores los que están padeciendo de alguna manera algunas enfermedades en su mayor cantidad. Así que aprovechando que recién hablamos de Plaza Feria, sería un buen ámbito en eventos masivos donde se puede, con una simple campaña, folletería, un stand, el punto sano que está en la plaza, abrirlo en esos horarios como para que se pueda transmitir esta información, habida cuenta de que el 1 de diciembre, o sea, en lo que va de la semana, fue el Día Mundial de Concientización del HIV. Día Mundial que todavía, como dije al principio, es una pandemia lenta y progresiva y que se sostiene en el tiempo con números que cada vez van en aumento, con tratamientos modernos, con enfermedades prácticamente que tienden a la cronicidad si el tratamiento es indicado en el momento oportuno. Pero los números son al alza, lo que desde el ambiente médico nos está preocupando. Un dato más que quiero aportar antes de finalizar. Muchos de las infecciones de transmisión sexual se detectan en los controles obligatorios de las mujeres a la hora de hacerse los controles de embarazo. Por lo tanto, muchas veces vemos que las mujeres hacen las cosas bien y los hombres no se controlan, no se tratan, no usan forro, no hacen las cosas bien. Insistamos entre todos en la obligatoriedad del uso del forro y garanticemos la salud y cuidemos lo que se llama el autocuidado con la información oportuna. Así que por ahora nada más, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto que presentó Martín. Creo que es sumamente importante la salud de todos los ciudadanos y ciudadanas de Rafaela. Creo que en

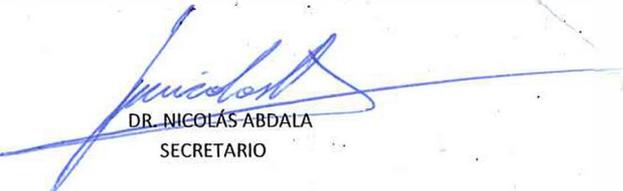

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

eso nadie puede estar en desacuerdo. También creo que es importante, como dice Martín, la campaña y la educación sexual integrada, fundamental, que también en las escuelas se de educación sexual integrada, al menos, y hablo en nombre personal, quien presentó justamente que se dé ESI en las escuelas. Y también, como dice Martín, desde este bloque presentamos el punto violeta, que también aproveche. No necesitamos una estructura en las fiestas barriales, en cada fiesta barrial, en cada evento, simplemente un gazebo con el personal de la municipalidad, porque muchas veces, especialmente las mujeres, y acá en este caso los hombres, no se acercan al municipio y creo que hay que informar y educarlo. Y en esas fiestas barriales muchas veces se acercan, preguntan, se hizo muy poco tiempo y me parece importante volver a retomarlo. Así que acompañamos este proyecto, Martín, me parece fundamental. Uno que tiene hijos adolescentes sabe que muchas veces no le dan importancia algo que después lo van a alimentar a lo largo de toda su vida. Nada más, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, para acompañar, me parece que las palabras del doctor, obviamente un especialista en el tema, palabras autorizadas y bueno, reafirmar lo de la lo de la prevención, en este caso la salud, pero siempre es más barato la prevención. Por eso coincido con Alejandra, las campañas deben perdurar en el tiempo, debemos ser creativos y crear nuevas campañas, porque, aunque creamos que todo está instalado, la toma de conciencia es permanente. Los resultados nos dicen que no es así. Así que muchísimas gracias, concejal Racca, por la información y bueno, y obviamente que cada uno nos comprometemos a difundir todo lo que tenga que ver con tipos de campaña de prevención. Muchas gracias, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro Concejo al que va a hacer uso de la palabra? De lo contrario, entonces vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Arq. **CARLA BOIDI**
CONCEJAL

Lic. **MARÍA PAZ CARUSO**
CONCEJAL

Prof. **MABEL FOSSATTI**
CONCEJAL

Prof. **CEFERINO MONDINO**
CONCEJAL

DR. **MARTIN RACCA**
CONCEJAL

Mgtr. **AUGUSTO ROLANDO**
CONCEJAL

Ma. **ALEJANDRA SAGARDOY**
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardo aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Para clarificar, le estamos pidiendo al gobierno municipal que en eventos públicos tengamos presencia de profesionales que puedan brindar información acerca de esta problemática que, como decía el compañero Racca, se complejiza cada día y necesitamos de un estado presente, de un municipio presente, entendiendo también que el gobierno nacional no está cumpliendo con los deberes, con las responsabilidades que les compete. Lo compartíamos a principio de esta semana en comisión, lo charlábamos, hay un faltante de preservativos, de forros en los centros de salud y en el hospital de nuestra ciudad. Ahí tiene que estar el municipio, ahí tiene que estar el estado local para contener esta situación y que los números no sigan siendo tan alarmantes. Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Solo para aclarar que en la estructura municipal la salud se trabaja de manera preventiva y la responsabilidad principal en la salud corresponde al gobierno provincial. Bueno, lo que estamos pidiendo precisamente es prevención, o sea que, como dijo la concejal Soltermam, compete también a las áreas municipales. Y en el día de ayer, en simplemente una aclaración, el día de ayer en el hospital se ha llevado adelante unos testeos rápidos de HIV y de sífilis , así que ojalá se puedan sostener en el tiempo. Sabido es que los test rápidos tienen un costo bastante elevado y también dependen del gobierno nacional a través del programa específico, así que ojalá se puedan continuar a lo largo del tiempo. Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad. La enviamos al departamento ejecutivo municipal.

DR. **NICOLÁS ABDALA**
SECRETARIO

DR. **LISANDRO MÁRSICO**
PRESIDENTE

Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 3.938

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, intensifique los testeos de enfermedades de transmisión sexual, ya sea en el Punto Sano ubicado en la plaza 25 de Mayo y accesoriamente, en eventos o actividades en los que sea posible.

(Exp. C.M. N° 10.657-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M N° 10667-1- Proyecto de Ordenanza s/ crease la "Línea de Escucha Activa". Concejales Arq. Carla Boidi.

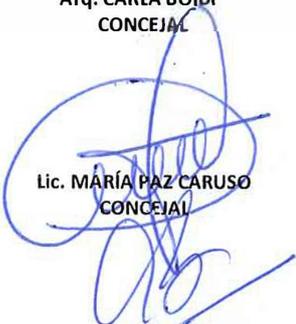
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Expte. C.M N° 10669-1- Proyecto de Resolución s/ pedido de informes varios a Aguas Santafesinas S.A y mantenimiento de higiene y salubridad. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- c) Expte. C.M N° 10670-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ dotar de equipamiento lúdico multisensorial a la plaza pública ubicada en el Barrio 42.
Concejales Arq. Carla Boidi

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- d) Expte. C.M N° 10671-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar al Gobernador de la Provincia de Santa Fe incorporar nuevos agentes de Policía. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- e) Expte. C.M N° 10672-1- Proyecto de Ordenanza s/ eximir del pago de libre de deudas por multas. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

- f) Expte. C.M N° 10673-1- Proyecto de Ordenanza s/ modificar art. 9 de la Ordenanza N° 4.141. Ref. Ruidos molestos. Bloque Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- g) Expte. C.M N° 10674-1- Proyecto de Resolución s/ declarar de interés municipal aniversario N° 35 del grupo de danzas Sisayay. Bloque Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

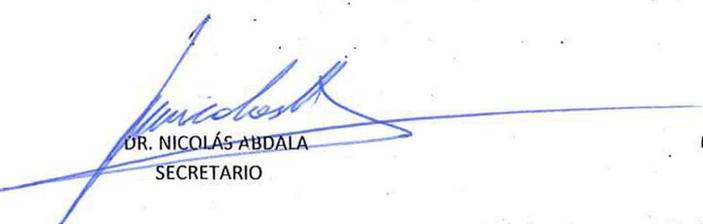
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- h) Expte. C.M N° 10675-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe daños ocasionados por las lluvias en el Palacio Municipal. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno. Continuarnos con el orden del día.

5º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota Concejales Bloque Juntos Avancemos y Frente de Todos. Ref. Compra luminarias LED.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

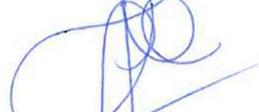

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

- b) Nota Secretaría de Desarrollo Económico, Innovación y Empleo. Ref. Informes de ventas cooperativas Complejo Ambiental "Esperanza" y "Frente para el Trabajo".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Bueno, señores concejales, vamos a hacer un cuarto intermedio y luego continuamos con la elección de autoridades.

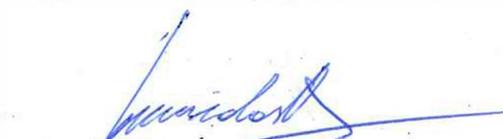
CUARTO INTERMEDIO

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, vamos a retomar la sesión. Gracias a los señores periodistas que tuvieron la amabilidad de volver y de tenernos paciencia. Y lo continuamos con el orden del día.

7º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL CUERPO

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Para mocionar que el cuerpo se constituya en comisión para el tratamiento del punto 7-a, 8 a y b, 9 -a y el 10 a. Los concejales manifiestan: "Apoyo la moción".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, votamos la constitución del cuerpo en comisión. Si me prestan el acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

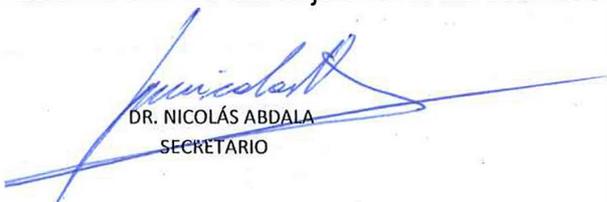

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, señores concejales, el cuerpo se encuentra constituido en comisión. El debate es libre. Tenemos que elegir las autoridades.

- a) Expte. C.M N° 10658-1 -Proyecto de Resolución s/ nombrar autoridades del cuerpo.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Es para hacer una moción. Para la presidencia nosotros postulamos a Lisandro Mársico para la vicepresidencia primera, a María Paz Caruso, vicepresidencia segunda, a quien habla, Alejandra Sagardoy. Concejales manifiestan: "Apoyo la moción". Bueno, nosotros creemos que Lisandro ha demostrado al frente de la presidencia estar a la altura de las circunstancias. Una persona formada no solamente de la parte legal, de derecho constitucional, sino también de lo que hace a la tarea legislativa y a la gestión legislativa. Creo que también siempre apuntamos que el Concejo siempre eleve toda la calidad institucional y eso siempre es lo que queremos todos los concejales. Ha sido una presidencia que también le ha abierto las puertas a todos los vecinos y es lo que bregamos todos cada vez que hacemos campaña, que queremos un Concejo abierto. Este ha sido un Concejo abierto no solamente a los vecinos, sino a las instituciones,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

al sector privado, a cada vecino que necesitó y necesita plantear alguna problemática, se la ha recibido. Y creo que también eso habla de Lisandro, de ser una persona abierta a cada uno de los concejales que la planteado sus necesidades. Y creo que le sobran méritos a Lisandro para ocupar la presidencia. También la visibilidad que le ha dado el Concejo y en eso somos todos conscientes, incluso en los medios de prensa también. Y cada una de las instituciones que ha venido al Concejo, vecinos, lo han valorado. Así que nosotros creemos que es la persona indicada para ocupar la presidencia. Nada más, señor presidente. Concejales manifiestan: "Apoyo la moción".

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Tengo bastantes cuestiones para acotar. Nosotros hemos tenido muchas diferencias con ustedes, señor presidente, las hemos hecho públicas cuando presentamos una nota en este Concejo, lo hemos hecho público también en las discusiones de este propio recinto. Y si bien queremos que sepa que vamos a acompañar esta reelección por un segundo período en la presidencia, queremos que también sepa que no es un cheque en blanco, queremos que también sea usted el que nos represente ante el propio Ejecutivo, que en muchas oportunidades a avasallado a este Concejo. Nosotros lo hemos hecho público, lo hemos manifestado, así que le solicitamos que en este nuevo año usted represente los intereses, además de la ciudadanía, también los de este Concejo. Y con un ejecutivo que ha puesto en apriete muchas veces a este Concejo, con muchas normas que ha elevado y que no siempre han logrado el consenso, nos ha tocado votar la ordenanza tributaria que ha llevado un aumento del 306 % de los tributos municipales, principalmente la tasa en la cual reiteradas veces nosotros nos hemos acompañado. Eso también ha generado muchas rispideces en los propios concejales oficialistas. Lo mismo ha pasado también con la conferencia de prensa que se hizo acá con respecto al relleno sanitario. Lo mismo ha ocurrido también con compra directa, que entendemos que no estamos más en un momento de emergencia, por eso había que votar esa nueva ordenanza. Lo mismo ocurrió hace una semana con una convocatoria por un tema, que iba a ser 1001 y resulta que se habló de otro tema, entre esos 1001,

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

y se informó otra cosa a la ciudadanía pensando que nosotros no teníamos interés de participar en ese tipo de reuniones. La realidad es que priorizamos la institucionalidad, señor presidente. Hoy las discusiones fueron largas, la prensa lo sabe. Tenemos que priorizar y dar un mensaje también a la ciudadanía de la importancia de este Concejo y los temas que realmente toma como importantes. Nos quedan ordenanzas muy complejas por votar este año, donde seguramente vamos a tener nuevamente muchas presiones, pero no caigamos en esas presiones por parte del ejecutivo. Y eso es la responsabilidad que le pedimos a usted, señor presidente, a la hora del tratamiento de estos proyectos. Lo vamos a acompañar también porque consideramos que tienen las herramientas necesarias para cumplir un nuevo año con todo lo que necesita para llevar adelante la presidencia. Gracias, señor presidente.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno, quiero también aportar y complementar las palabras de los compañeros ediles. La capacidad como presidente del Concejo, la verdad que institucionalmente ha hecho el concejal Lisandro Mársico como presidente, la representatividad del Concejo de la mejor forma, con una labor ardua presente de lunes a lunes en todo lo que significa el Concejo, también dentro de la comunicación, como la oposición, como oficialistas también ante la solicitud y demanda de respuestas o consultas, fue un interlocutor impecable en eso más allá de las respuestas, podemos estar de acuerdo, no podemos estar de acuerdo, pero se ha comunicado de inmediato siempre esta interacción con el Ejecutivo. Valoro esa cuestión, más allá de las diferencias políticas que hay en el Concejo y valorar la capacidad de trabajo del día a día, la representatividad y bueno, insisto, los programas que se han formalizado, que el Concejo hace, las salidas fuera de la institución, la verdad que es un compromiso que tomamos todos y es la posibilidad que también tuvimos de interactuar con la sociedad, salir fuera del recinto, un acompañamiento siempre. Y bueno, todas estas cosas positivas, la verdad que me parece que había que revalorizar también. Y bueno, obviamente que acompañó la posibilidad de que siga como presidente del Concejo.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **MARTÍN RACCA** pide la palabra y expresa Bueno, nosotros como bloque opositor, bloque PJ, vamos a apoyarlo, señor presidente. Estamos en la casa de la democracia. La democracia contempla la voz de las minorías y la voz de los que piensan distinto. Creo yo, entiendo, que el rol del presidente es respetar la pluralidad y mejorar en todo lo que se pueda la institucionalidad. Costó cambiar de roles, ya no es más, señor presidente, usted el concejal opositor, como muchas veces lo hemos demostrado con algunos relatos en las actas del Concejo, y nos representa a todos. Así que mi voto de confianza, que adhiero a las palabras que se dijo en cuanto a capacidad y a formación, también es un pedido para que en el futuro mejoremos como institución y fundamentalmente, como dije recién, represente todas las voces. Nada más, señor presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hablar? Bueno, entonces ahora vamos a dar por lectura, lectura por secretaría a todo el proyecto, ya que ahora sí tenemos los nombres y hay una sola moción.

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA** da lectura al proyecto con la moción.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Debate de comisión, el cuerpo ya no se encuentra constituido y vamos entonces a proceder a votar resolución. Si me prestan el acuerdo está para su votación en general. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Bueno, en primer lugar, las disculpas del caso y el agradecimiento a la gente de la prensa por estas desprolijidades que nos llevó a demorar en tomar una decisión. Quiero poner en valor que se lo dije en privado, pero se lo voy a decir en público a los compañeros de mi bloque. Carla, Augus, Mabel, Ale, quien considero, además de lo político, excelentes personas que podemos discutir siempre en el marco del respeto. No estoy de acuerdo con usted, señor presidente. Creo que no estuvo a la altura de las circunstancias porque hablo en nombre de un espacio político que ocupa esta banca. Tenemos ideales y tenemos convicciones. Este espacio político, como es nuestra propuesta republicana, cree en la libertad de poderes. Y nosotros somos el poder legislativo, no el poder ejecutivo. Y usted estaba presidiendo este Concejo y permitió que el poder ejecutivo influencie sobre el legislativo, cosa que no corresponde. Por eso me voy a plantar y me voy a sostener en las convicciones antes de los carguitos, porque también está la prensa presente, como después van a salir. Hay justamente un medio de comunicación muy popular que es oficial y que siempre acomoda las noticias. Lo voy a decir ante la prensa para que quede claro. Esta banca nunca pidió ningún cargo del Concejo. Nunca. Fue ofrecido. Nos han ofrecido un cargo, la pro secretaría. Pero, lo voy a decir públicamente para que quede claro y que salga de mi boca y me hago responsable de lo que hago. Debíamos tener obediencia debida. ¿Saben qué significa eso? Volver al pasado. Volver al pasado. Una dinámica que es repetitiva. No es la primera vez que en lo particular voy a hablar en primera persona. Soy presionado para votar cosas que sinceramente no comparto. Y siempre me sostuve en esa convicción cuando era opositor y ahora que soy oficialista. Y eso no significa romper un bloque, terminar de ser oficialista. No. Significa que nosotros representamos y yo a través de mi banca represento un espacio político que tiene convicciones porque creemos en la política, que la política es una herramienta para cambiar la sociedad. Y usted, señor presidente, no nos representa. No me representa. Usted se ha ocupado institucionalmente de entregar muchos cuadritos durante el año. Ahora no nos hemos ocupado de las políticas públicas, sociales, donde vemos un


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

centro y cansado de reclamarle a usted, lleno de lavacoches, lleno de trapitos, lleno de vendedores ambulantes. Pero no decimos nada. Y por eso empecé mi locución agradeciéndole a mis compañeros de bloque que con mucho respeto me han escuchado y tal vez, no los culpo, tal vez yo estaré de vuelta. Tal vez yo soy padre de cinco hijos y estoy preocupado por el futuro de mi hijo. Tal vez tenga un chico, un hijo que está compitiendo internacionalmente y que representa a la ciudad que siempre le dio la espalda. Tal vez me estoy poniendo viejo. Pero tengo las convicciones, señor presidente, que usted no tiene. Porque usted por su presidencia va a votar de ahora en más todo. Pero resulta ser que tiempo atrás era yo el que transaba con el partido justicialista. Le voy a pedir por su intermedio al doctor Racca, que le gusta buscar las actas, que las busque ahora, ¿quién es el espacio que transa con el justicialismo para tener los votos y quedarse con una presidencia? Quedarse con. No nos interesa los cargos, nos interesa la calidad de vida de los rafaelininos. Que no lo digo yo, lo dice el centro comercial en la reunión que tuvimos el otro día. Entonces que están preocupados por los chicos pidiendo los semáforos, el área social ¿dónde está? Pero claro, tal vez voy a ser castigado porque me animo a decirlo públicamente. ¿Pero cómo? ¿Quién lo va a decir? Usted tiene que decirlo si quiere ser presidente. Pero obvio, obediencia debida. Y voy adelantando algo. Va a venir Chascona ahora, un proyecto de Chascona. Lo voy adelantando que va a ser otro acuerdo por debajo del PJ. Porque el pasado del PJ, como usted bien dijo, con la Recova, ¿no? Esos eso que usted arengaba, hoy transa con el PJ, hoy se alinea con el PJ. Ah, la gente. ¿A quién votó el cambio o votó la continuidad de la gestión? Es una pregunta. Le quiero ser muy claro y quiero que quede claro a los medios de prensa porque también me insinuaron que me iban a descuartizar con los medios de prensa y la pauta pública. Bueno, entonces lo digo en primera persona para que lo tomen. Me hago cargo, no tengo problema porque no le debo nada. Lo único que no quiero más escuchar que armen el circo diciéndote entre ustedes que fuiste vos, que fuiste acá. Cuando ahora caiga el proyecto de Chascona y con dinero de los rafaelininos vamos a comprar el mayor fraude de la historia que le han hecho con recursos a los propios rafaelininos. Quiero ver cómo



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

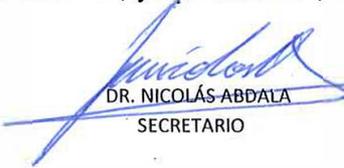
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

carajo van a votar ahí. Porque yo no me voy a casar con nadie. Voy a defender a los rafaelinós que nos pusieron acá con el voto. Tengo convicciones y quiero andar por la calle como ando tranquilo ahora. Y nadie me puede decir nada. No voy a aceptar, señor presidente, la obediencia debida. La dictadura militar ya la pasamos. Mi voto es negativo, señor presidente. Mondino negativo". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Justifico mi voto, señor presidente, quiero más allá de la dispersión de opiniones que podemos tener, yo sí quiero poner en valor que en el rol en el que has estado, bueno, que estuvo Lisandro en este en este tiempo, al menos yo sí me sentí contenido y representado. Hay algo que mencionó la compañera concejal Carla Boidi y que tiene que ver con una actitud que tomó esta presidencia, creo que es a diferencia de las anteriores, yo no estuve antes, que tiene que ver con sacar el Concejo hacia afuera, estar presente en las actividades, generar una agenda en otros espacios, generar una agenda compartida para todos los concejales. Y eso es algo que yo te lo dije en su momento, te lo reconocí personalmente y lo vuelvo a hacer. Son esas simples palabras de apoyo y obviamente me sumo a lo que fueron mencionando el resto de los concejales. Gracias, señor presidente. Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Bueno, gracias a los concejales de ambos bloques por el apoyo. Lo hemos hablado en el despacho, como dijeron ustedes, de darle otra impronta al Concejo. A veces no, como pasa en este caso, no se puede, digamos, pretender que uno pueda tener el acuerdo de todos, pero todo lo que se hizo fue para tratar de lograr que el Concejo sea reconocido por la gente. Ceferino podrá decir mil cosas, mil podrá decir Ceferino, pero hay una cosa que no me vas a poder achacar, nunca te lo voy a permitir. Siempre defendí el cuerpo y nadie me puede decir lo contrario. Quizás cometí con el partido justicialista en algún momento, qué bien que me lo facturaron, pero siempre defendí a el cuerpo. Y en defensa del Cuerpo me callé la boca también bastante, porque entendía que nosotros a la gente tenemos que demostrarle que estamos por encima de algunas cuestiones. Traté de que todos tengan voz en cada lugar. Hay cuestiones que como presidente me pasó en las anteriores, yo lo veía acá, hay veces que se hacen más, menos actividades, Germán


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

tuvo que soportar la pandemia en el cual todo estaba cortado, que fue una situación difícil para el concejal Bottero, en ese momento presidente del cuerpo, para todos también. Pero yo cuando vi a los otros, vi que ejercían la Representación del Cuerpo, que llevaban adelante el Cuerpo, que eran la voz cantante, para eso te eligen. Pero lo que sí, y también lo digo públicamente a los señores periodistas, siempre traté de que el Cuerpo, de lograr que la gente nos respete y que, como dije cuando asumí la presidencia, que nos vea la gente donde nos quiere ver. Después, otro tema es la discusión política, obviamente estamos acá. Yo estoy convencido, siempre lo digo, que el justicialismo, porque se lo dije a Luis muchas veces, a Luis Castellano, se lo digo a Leo ahora, todos queremos obviamente que la ciudad tenga el mejor destino posible para los vecinos o que los vecinos tengan el mejor destino, pero lo que pasa es que como tenemos distintos pensamientos, los caminos son diferentes y en esa acción, que obviamente al vecino le molesta porque se va a la discusión política que a veces es estéril, otras veces no, pero esa es la principal espada que puedo mostrar y lo hice cuando no era presidente y lo mantuve ahora. Insisto, hubo algunos errores, cuestiones que se puedan cuestionar, pero traté de dar lo mejor posible. También quiero agradecer al personal de planta, si los nombro a todos me voy a olvidar de alguno y no sé, pero a todos, a ver, ahí está el Tari, si me olvido de alguno Fabiana, Karen, Matías, bueno, al Santi, que pilar, Graciela, y allá está Cintia también, Graciela, la contadora, porque la verdad que obviamente a veces se tienen diferencias, pero siempre sentí de parte de ellos el apoyo para tratar de trabajar, para que todas las cuestiones que se desarrollan desde el Concejo, sin la gente de planta no se puede hacer nada. O sea que son un pilar fundamental para el órgano, fundamental. Agradecer también a los secretarios de cada uno de los bloques porque me han respetado, he respetado y hemos podido convivir en un clima que a veces se pone medio espeso, tenso. Y cuando asumí en el 2015 siempre agradecí el periodismo porque había visibilizado un trabajo que después dio sus frutos. Hoy quizás existan más diferencias con algunos, pero yo no creo que soy sordo a las advertencias y digamos, comentarios que hace el periodismo, porque no es que uno le pasan, le

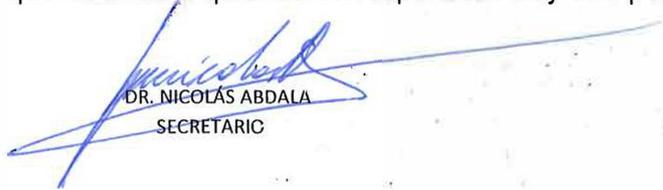

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

entran por un ídolo y salen por el otro, porque la verdad que siempre los creí constructivos, más allá de que a veces también son críticas, pero yo entiendo que tengo que aprender de eso. Estoy hablando en primera persona, no trato de no hacerlo, pero bueno, en este caso es mi voto también el que está en juego y tengo que hablar de eso. Y bueno, finalmente agradecer a los señores concejales y a vos también Ceferino, sabes ¿por qué? Porque cada vez que me criticaste traté de aprender de vos y no salí a la palestra a decir ninguna cuestión que no concordaba y seguramente no concuerdo en muchas con vos, pero también te agradezco porque muchas de tus, digamos, exposiciones o pensamientos a mí también me ayudaron a reflexionar. Así que también gracias Carla, Augusto, Mabel, Alejandra, Valeria, Juan, María Paz, Martín, gracias por el apoyo. Los errores no son voluntarios, a veces son también, ustedes saben dónde yo estoy, pero me trataré de brindar como me brindé hasta ahora. Mársico ha aprobado Mársico, aprobado."

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La moción que presentó la concejal Sagardoy. Bueno, ahora tenemos que votar sus cuatro artículos en particular de la presente resolución. ¿Me prestan el acuerdo? De acuerdo está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Fundamento el voto, señor presidente. Yo respeto la oposición de cada uno, de cada uno de los concejales. Pero me parece que también hay que respetar a quienes la mayoría hoy deciden que cada uno de los que están allá arriba nos sigan representando. Y cuando uno elige la política, la elige por convicciones, por valores y por principios. Y yo los mantengo ,como cada uno de los que están acá. A mí nadie ni a ninguno de los que están nos presionan. Sí, por supuesto que cuando sos oficialista tenés otra responsabilidad, como le ha tocado hoy a los que son oposición. Y cuando nosotros éramos oposición y ellos eran oficialistas, pasaba exactamente igual. Creo que hay que ser respetuosos. Estamos pidiendo mayor calidad institucional y aquellas diferencias que tengamos creo que hay que decirlas a quienes correspondan. Soy una persona que me gusta que las cosas


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIC


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

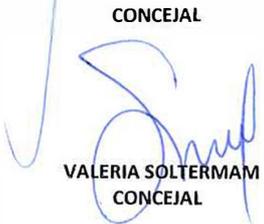

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

me las digan de frente. Defiendo esta banca porque cada uno de los que está creo que trabajó, militó, fue a cada uno de los barrios para que la gente los elija. Y hoy están representando a cada uno de esos vecinos. Más allá del partido político, representamos a los vecinos que nos pusieron en esta banca. Entonces también tratemos de cuidar las palabras que decimos. Estamos enojados y entiendo que a veces se gana y a veces se pierde. Y a mí me gustaría que por lo menos cuando tratemos de ser respetuosos con el otro y no me parece decir cosas que no correspondo y no las comparto. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. No me considero en absoluto que perdí. Por el contrario, creo que el único que gané acá fui yo, porque sostuve las convicciones de no entrar en este juego político y por eso los políticos perdieron mucha credibilidad. Para nada me siento que perdí. Estoy orgulloso de mi espacio político que nos hemos juntado anoche para decidir esta postura. Y no estoy enojado. Y soy el primero que los debate, los doy. Y todo lo que yo dije públicamente lo he dicho en las reuniones de bloque y recién en Presidencia, cuando estábamos todos reunidos. Me voy con la conciencia tranquila. Tal vez otros no hoy. Siento que puedo seguir libremente opinando y siento que cada proyecto que entre ahora puedo tener la libertad de votar respetando los intereses de todos los rafaelinis. Y no estaba solo cuando me dijeron que me daban la pro secretaría pero había que tener obediencia debida. Había que votar todo. Había que votar tributaria. No estaba solo. Por suerte no estaba solo y usted me lo transmitió. Mondino, negativo". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico, aprobado."

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

proyecto es aprobado por unanimidad, en particular. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.777

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.658-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar las autoridades cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2024.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase al Concejal **MÁRSICO, MAZZOLA, Lisandro Luis** como **PRESIDENTE** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Designase a la Concejal **CARUSO MÓNACO, María Paz** como **VICEPRESIDENTE 1º** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 3.º) Designase a la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** como **VICEPRESIDENTE 2º** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

8º) ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO

- a) Expte. C.M N° 10659-1- Proyecto de Resolución s/ designación Secretario/a del cuerpo.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa La moción, como propuesta a secretario, lo proponemos a Nicolás Abdala, que ha cumplido su función correctamente, profesionalmente, y en eso hemos coincidido todos, en que es sumamente importante y enriquecedor tanto en lo profesional y la predisposición que tiene Nicolás a la hora como secretario. Concejales manifiestan: "Apoyo la moción".

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Desde nuestro bloque vamos a acompañar la designación de Nicolás como secretario del cuerpo, ya que entendemos que en ningún momento en su trabajo se ha mezclado con cuestiones partidarias, sino que ha cumplido muy bien su función y eso merece el acompañamiento del bloque. Incluso si recordamos un año atrás exactamente cuándo también postulamos en su momento a Franco Bertolin, era porque entendíamos que supo cumplir su función sin esas mezquindades políticas que muchas veces ocurren. Gracias, señor presidente.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Bueno, vamos a cambiar un poco la onda. Es un gusto, Nico, acompañarte. No te lo digo públicamente, te lo dije en privado. Y voy a contar algo anecdótico. Hoy en una charla en la mesa chica con Juan, le dije al señor presidente que me permitiera designar al secretario. No me lo permitió. Nunca me preguntó quién era, a quién iba a designar, nunca, porque es una cuestión de espacio político, acá sostenemos nuestros cargos. Nunca me va a preguntar, por lo menos a ver si era una persona eficiente que iba a proponer para sumar. Porque mi candidato era usted, señor Nico. Se lo adelanté yo en mi oficina, en privado, orgulloso de que un joven profesional, al margen de las ideologías políticas,



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE

esté cumpliendo en forma excelente como lo ha hecho usted.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Bueno, antes de nada felicitarlo a Nico por su trabajo. También recordar que en un momento estábamos enfrentados, no por cuestiones personales, sino bueno, Franco Bertolini, y Lisandro a Nico y la verdad que fue una sorpresa porque logramos una relación excelente, siempre predispuesto para todo lo que uno necesita como Concejal, siempre acompañando, sacando las dudas. Así que la verdad que estoy re contenta que Nico siga como secretario, que siga aportando a este Concejo, porque también que podamos tener también otro abogado acá en el Concejo, que se ocupa no solamente del Concejo, sino aquellas cositas de la gestión, tanto a nivel provincial como nacional. Así que te felicito Nico, y bueno, por otro año más.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, solamente para sumarle valor al equipo de trabajo que hemos conformado en este último año, estamos cerrando este 2024 y la verdad es que no sólo lo que sucede con las autoridades, sino también con los trabajadores y trabajadoras, hemos podido consolidarlo en este año con estas nuevas incorporaciones. Es muy agradable venir a trabajar aquí y compartir con nuestros compañeros todos los días. Rescatar la figura de Nicolás, siempre tan predispuesto, es uno de los primeros que llega y uno de los últimos que se va, y también el vínculo con las instituciones, más cuando en ocasiones salimos del recinto y tenemos que ir a sesión. Es fundamental la participación y el compromiso de Nicolás. Y resalto esto de la predisposición y la buena onda que se genera con aquellos que nos reciben en escuelas, en instituciones, en organismos de la sociedad civil. Así que un placer, Nico, encontrarnos en este ámbito de trabajo y a seguir en esa línea, que la verdad es que estamos muy conformes con tu día a día. Gracias.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



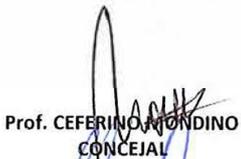
Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Hay algún otro concejal que va a hacer uso de la palabra? No estamos votando, estamos en comisión. Y bueno, Nicolás, dijeron mucho los concejales, la verdad que gracias por la colaboración, por toda la predisposición que pusiste en el cargo. Quiero resaltar eso, porque realmente ya hacía unos años que uno está acá, se da cuenta de la importancia del secretario, pero verdaderamente cuando, la confianza Nicolás ha logrado eso, no solamente en mí, sino en lo que dijeron el resto de los concejales. A veces es necesario también que haya personas con preparación, porque nos facilitan muchísimas cosas, digo, una preparación académica, en este caso Nicolás, como sabemos, es abogado y nos ha facilitado muchísimas cosas que tienen que ver con, digamos, las necesidades o cuestiones que el Concejo tiene que ir resolviendo a lo largo del año. No hay, mira, hasta Ceferino, así que, que me pegó tanto, Ceferino también lo reconoció y todos hemos sido, digamos, unánimes en ese reconocimiento. Por eso yo también te voy a votar. Dejo nomás, no tengo pruritos en decirlo. Está Franco allá, hasta recién nos pasó un dato para poder, que tenía que ser Franco Laorden que tenía que expresar esta resolución. Gracias, Franco, muy atento por tu predisposición. Como siempre también. Y bueno, Nicolás, gracias por la colaboración que siempre mostraste y por la confianza. El cuerpo se encuentra constituido en comisión. No es fácil hablar esta me agarró medio desprevenido algunas cosas, por eso no es fácil, pero bueno. Y lo van a dar el discurso todo. Te están apuntando. Bueno, entonces vamos entonces a proceder a votar la resolución.

El Prosecretario del Concejo Municipal **FRANCO LAORDEN**, da lectura al proyecto.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Ahora sí, cerramos la comisión y vamos a votar al secretario según la moción que presentó la concejal Carla Boidi. Votamos en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, es por unanimidad. Aprobada la resolución en general. Ahora, ¿me prestan el acuerdo? Vamos a votar sus dos artículos en particular. Están para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, entonces por unanimidad también en particular, los dos artículos son aprobados. Nicolás, como continúa como Secretario del Concejo Municipal de Rafaela. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.778


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtf. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.659-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2024.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase al Señor **NICOLAS ABDALA** como **SECRETARIO** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____

b) Expte. C.M N° 10660-1- Proyecto de Resolución s/ designación Prosecretario/a del cuerpo.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Nosotros vamos a mocionar para el cargo de la Prosecretaría del Concejo Municipal a Franco Laorden, quien viene ocupando el lugar con mucha responsabilidad también, como se ha dicho en el caso de Nicolás, entendemos que Franco supo separar muy bien las cuestiones políticas



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

partidaria de su función diaria en este Concejo y por eso proponemos que siga en el cargo. Además de su experiencia, también su trayectoria en este Concejo Municipal donde primero fue secretario de bloque y luego pasó a la prosecretaría. Gracias, señor presidente.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Primero felicitarte, Franco. Somos amigos de hace mucho tiempo y como dije la otra vez, creo que valoro mucho el que hoy esté sentado, que haya estado sentado antes y que hoy esté sentado otra vez en la banca como prosecretario. Excelente como persona, como compañero y también como Nico, cada vez que necesitamos algo estás ahí predispuesto para todo. Y realmente ha hecho un trabajo excelente. Yo lo único que te vuelvo a felicitarte. Nos conocemos hace mucho tiempo y sé qué clase de personas, así que merecido ese cargo.

El concejal **CEFERINO MONDINO** pide la palabra y expresa Nada, simplemente para acompañar, para felicitar a Franco. De mi parte nunca estuvo en duda tu continuidad. Se lo he expresado al concejal Senn desde el primer momento. También fue una de las razones por la cual no acepto la prosecretaría. Así que te quiero felicitar. No tuvimos un buen año los hinchas atléticos, pero vamos a seguir para adelante. Felicitaciones, Franco.

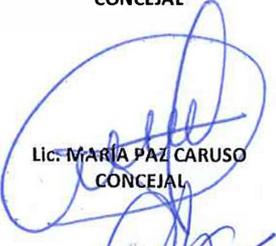
El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, voy a hablar también porque me toca también trabajar en la tarea diaria del Concejo con Franco y me quedo con palabras de Juan. Franco, la verdad que por lo menos no puedo decir otra cosa que ha sabido separar las cuestiones políticas de la función. Creo que se conformó un gran equipo en esa oficina, ¿no es cierto? Y ustedes lo integran. Así que también reconocerte tu trabajo y felicitarte por esta designación. Y bueno, insisto con lo de Juan, es importante que podamos convivir en un ámbito donde lo laboral no se confunda con lo político, a pesar de tener una extracción política diferente a quienes estamos en la secretaría y en la presidencia. Y como esto, como


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

dije todos, se construye con el personal de planta, se construye con el personal político también. Y ellos dos son artífices de lo que hemos logrado y ojalá podamos, ojalá podamos lograr otras cosas más este año. Listo, estamos. Ahora vamos a cerrar la comisión entonces y vamos a proceder a leer el proyecto de resolución.

El Secretario del Concejo Municipal **NICOLÁS ABDALA**, da lectura al proyecto.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, señores concejales, vamos a votar, si me prestan el acuerdo, la resolución en general, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa el proyecto es aprobado en general por unanimidad, ahora vamos ahora a votarlo en particular en sus tres artículos. Si están de acuerdo, está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**,



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Bueno, la verdad que tanto Nico como Franco, y usted, señor presidente, en las generales de la ley se ha hecho un buen trabajo y se cierra un buen año en lo estrictamente laboral, al margen lo político. Y el desafío, como digo siempre, es el año que viene y ojalá se puedan mejorar y ajustar esas pequeñas cosas que, en el cambio de roles, como dije antes, por ahí no han salido del todo bien. Ponen en valor este ensamble que el Concejo tiene entre el personal de planta, compañeros y compañeras que tienen su carrera de planta, con la ingratitud por ahí de tener que renovar los mandatos años tras años y con toda la preocupación, angustia, tensión, etc. Que se genera en cada sesión para elegir las autoridades del Concejo. A los tres ojalá que les toque un excelente año por delante y desde nuestro bloque a disposición. Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Justifico mi voto, señor presidente. Aprovecho la oportunidad para hacer una pequeña referencia a Nico, a Franco y también como a Santi, que por más que bueno que no te tengamos que votar, Santi, pero yo los considero como, todavía no, igual no te relajés. Los considero como parte de un equipo que ha funcionado bien. Este ha sido mi primer año, para mí fue un proceso de aprendizaje y la verdad que me han acompañado, creo que para ustedes también, algunos de ustedes ya vienen hace un tiempo, pero creo que Nico te sumaste ahora, Franco también en ese lugar. Entonces fue un proceso de aprendizaje que pudimos llevar grande en conjunto y creo que han funcionado muy bien en ese tándem. De hecho, creo que hasta en la oficina se nota que tiene muy buena relación entre ustedes, más allá de lo laboral. Celebro siempre que se pueda separar lo político de lo profesional o de lo político de lo diario, del trabajo diario. Eso lo resaltaron todos y yo también lo quiero resaltar. Y bueno, esperemos tener un año que viene también con buen funcionamiento. Hay cosas para ajustar siempre, que se puedan ajustar esas cosas. Está bueno hacer un balance a fin de año para ver cómo perfilar el 2025 y poder tener un funcionamiento mejor que este incluso, que fue muy bueno. Gracias, señor presidente. Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO**


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE



Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL



Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



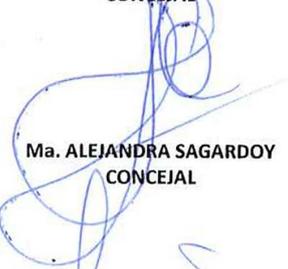
Prof. CERFERINO MONDINO
CONCEJAL



DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

MÁRSICO manifiesta: "Justifico el voto. Sí, Martín, gracias por tus palabras, pero sí, va a ser un año duro. Nosotros tenemos un año electoral por delante y esperamos que, como dijo una vez quien ocupó este lugar, el doctor Bonafede, las prioridades de la gente estén por encima de cualquier cuestión política que se pueda presentar en el Concejo municipal. Así que nada más. Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.779

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.660-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar el funcionario cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2024.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Designase al Señor **FRANCO EGIDIO LAORDEN** como **PROSECRETARIO** del Concejo Municipal de Rafaela.

Art. 2.º) Regístrese, publíquese y archívese.



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____

9º) DETERMINACIÓN DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES- DÍA Y HORA DE SESIONES PÚBLICAS- CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS PERMANENTES DEL CUERPO

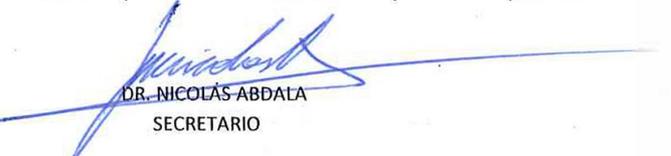
- a) Expte. C.M N° 10661-1- Proyecto de Resolución s/ fijar fecha y horario en Sesiones públicas ordinarias. Constituir Comisiones Internas Permanentes.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa No hay ninguna variación con respecto al funcionamiento actual del Concejo, así que pedimos que se voten todos los artículos. Concejales manifiestan: "Apoyo la moción".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, entonces tenemos una moción debidamente apoyada para que este proyecto de resolución sea aprobado. Bueno, votado y seguramente aprobado. Así que, si me prestan el acuerdo, procedemos a votarlo. Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno,


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

ahora vamos a votar sus cinco artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO** manifiesta: "Mársico, aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Son aprobados en particular sus artículos por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.780

VISTO:

El Expediente C.M 10.661-1. El art. 34.º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y los Artículos 30.º, 47.º, 48.º, 51.º y 52.º del Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos.

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL

Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Fíjase los días JUEVES, a la hora 09:00, para las Sesiones Públicas del Período Ordinario del año 2025.-

Art. 2.º) Las Comisiones Internas del Cuerpo quedarán así constituidas:

Gobierno: Por la totalidad de los Ediles.

Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura:
Por la totalidad de los Ediles.

Hacienda y Finanzas: Por la totalidad de los Ediles.

Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente: Por la totalidad de los Ediles.

Presupuesto: Por la totalidad de los Ediles.

Art. 3.º) Las Comisiones Internas Permanentes del Cuerpo se reunirán en los días que se indican a continuación:

Gobierno: lunes 8:30 horas.

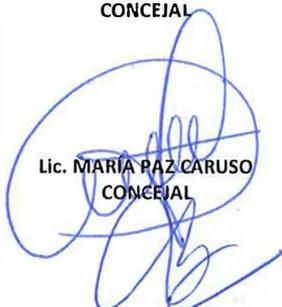
Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura:
martes 8:30 horas.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

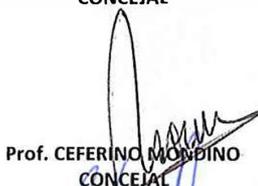


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL



Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL



Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL



Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL



Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



JUAN SENN
CONCEJAL



VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente: martes 9:00 horas.

Hacienda y Finanzas: martes 10:00 horas.

Presupuesto: En días y horarios a determinar por la Comisión.

Art. 4.º) Los artículos 2.º y 3.º de la presente norma legal regirán a partir de la reiniciación del período Ordinario de Sesiones en el mes de marzo de 2025.

Art. 5.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____

10º) DESIGNACIÓN INTEGRANTES COMISIONES EXTERNAS DEL CUERPO

- a) Expte. C.M N° 10662-2- Proyecto de Resolución s/ ediles representantes Comisiones Externas.

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Es para que no se lean todos los artículos, ya que fue consensuado en comisión. Cada uno de los concejales ya saben, así que directamente se vote del artículo 1 al 34. Concejales manifiestan "Apoyo la moción".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, hay una moción de la concejala Alejandra para que no sea leída la totalidad de las comisiones externas, en virtud de que ya lo hemos charlado y conocido, así que vamos a apoyar esa moción. Bueno, entonces ahora vamos a proceder a votar en general esta resolución. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales



DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

manifiestan "De acuerdo."

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Ahora votamos sus 34 artículos en particular. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan "De acuerdo".

La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa En sus artículos en particular. La resolución es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

REGISTRADA BAJO EL N° 2.781


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

VISTO:

El expediente C.M. N° 10.662-1 y la necesidad de renovar los representantes del Concejo Municipal en las Comisiones Externas al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de diciembre de 2024 caducan todas las designaciones de los concejales en las Comisiones Externas del Cuerpo.

Que es necesario renovar las mismas, a los fines de garantizar la representación del Cuerpo Legislativo en diferentes ámbitos institucionales.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Designase a los señores Concejales Augusto Rolando, Valeria Soltermam y Juan Senn, como miembros Titulares y a los señores Concejales Mabel Fossatti, María Alejandra Sagardoy y Lisandro Mársico como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DE INICIATIVA PRIVADA.**

Art. 2.º) Designase al señor Concejal Lisandro Mársico como miembro Titular y a la señora Concejal Mabel Fossatti, como miembro suplente de la **COMISIÓN PARA LA HERMANDAD RAFAELA-FOSSANO.**

Art. 3.º) Designase al señor Concejal Martín Racca como miembro Titular y a la señora Concejal Carla Boidi como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO.**

Art. 4.º) Designase a los señores Concejales Juan Senn y María Alejandra Sagardoy


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

como miembros Titulares y a los Sres. Concejales Lisandro Mársico y Martín Racca como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONSIDERACIÓN DE DEUDAS**.

Art. 5.º) Designase a las Señoras Concejales Carla Boidi y María Paz Caruso como miembros de la **COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO URBANO**.

Art. 6.º) Designase a la señora Concejala Valeria Soltermam como miembro Titular y al señor Concejal Ceferino Mondino como miembro Suplente de la **COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA**.

Art. 7.º) Designase al señor Concejal Ceferino Mondino como miembro Titular y a la señora Concejala Valeria Soltermam como miembro Suplente de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL DE DEPORTE**.

Art. 8.º) Designase a las señoras Concejales María Alejandra Sagardoy y Valeria Soltermam como miembros Titulares y a los señores Concejales Ceferino Mondino y Martín Racca como miembros Suplentes de la **COMISIÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL (ICEDEL)**.

Art. 9.º) Designase a los Señores Concejales Carla Boidi y Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS**.

Art. 10.º) Designase a los señores Concejales Lisandro Mársico y Mabel Fossatti como miembros de las Comisiones creadas por Ordenanza N° 2.633 "**MUSEO MUNICIPAL DEL DEPORTE**" y N° 3735 "**MUSEO ETNOGRÁFICO DE LA LECHERÍA**".

Art. 11.º) Designase al señor Concejal Lisandro Mársico y a la señora Concejal María


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTIN RACCA
CONCEJAL


Mgr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Alejandra Sagardoy como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-SIGMARINGENDORF.**

Art. 12.º) Designase a los señores Concejales María Alejandra Sagardoy y Lisandro Mársico como miembros de la **COMISIÓN HERMANDAD RAFAELA-CARCABUEY.**

Art. 13.º) Designase a los señores Concejales Ceferino Mondino y María Paz Carusso como miembros de la **COMISIÓN SEGUIMIENTO TRANSPORTE PÚBLICO.**

Art. 14.º) Designase a los señores Concejales Mabel Fossatti y Martín Racca como miembros de la **COMISIÓN DE BECAS.**

Art. 15.º) Designase a los señores Concejales Carla Boidi y Martín Racca como miembros de la **COMISIÓN ADJUDICACION LICITACION COMBUSTIBLE.**

Art. 16.º) Designase a los señores Concejales Augusto Rolando y Valeria Soltermam como miembros de la **COMISIÓN DE MICROCREDITOS.**

Art. 17.º) Designase a los señores Concejales Valeria Soltermam, Lisandro Mársico y María Paz Caruso como miembros de la **COMISIÓN ASESORA MUNICIPAL de ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO.**

Art. 18.º) Designase a la totalidad de los señores Concejales como miembros de la **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

Art. 19.º) Designase a la señora Concejales Mabel Fossatti como miembro Titular y a los Señores Concejales María Paz Caruso y Augusto Rolando como miembros Suplentes en la **COMISIÓN ESPECIAL DE TURISMO DE LA CIUDAD DE RAFAELA.**


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

Art. 20.º) Designase a los señores Concejales María Alejandra Sagardoy y Martín Racca, como Veedores para que integren el **DIRECTORIO DE LA COMISIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA AGENTES MUNICIPALES.**

Art. 21.º) Designase a los Señores Concejales Ceferino Mondino y María Paz Caruso como miembros titulares y a los Señores Concejales Carla Boidi y Martín Racca como miembros suplentes del **CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.**

Art. 22.º) Designase a los señores Concejales Ceferino Mondino y Juan Senn como delegados en el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL S.A.M.Co RAFAELA "Dr. JAIME FERRÉ"**

Art. 23.º) Designase a los Señores Concejales Carla Boidi y María Paz Caruso, como miembros de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE TRANSMISIÓN DE COMUNICACIONES, SUS ESTRUCTURAS SOPORTES Y DEMÁS INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS.**

Art. 24.º) Designase al Señor Concejal Martín Racca como miembro titular y a la Señora Concejal María Alejandra Sagardoy, como miembro suplente del **CONSEJO ASESOR DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.**

Art. 25.º) Designase al Señor Concejal Ceferino Mondino, como representante del Concejo Municipal de Rafaela en cumplimiento de lo previsto en el **ART. 4º DE LA ORDENANZA N° 5146 (Fondo para Bomberos Voluntarios de Rafaela).**

Art. 26.º) Designase a los Señores Concejales Mabel Fossatti y Juan Senn como miembros de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA EXTERNA ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA N° 5.097.**


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Prof. MABEL FOSSATTI
CONCEJAL


Prof. CEFERINO MONDINO
CONCEJAL


DR. MARTÍN RACCA
CONCEJAL


Mgtr. AUGUSTO ROLANDO
CONCEJAL


Ma. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL


JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 27.º) Designase a los Señores Concejales María Alejandra Sagardoy y María Paz Caruso como miembros del **OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE RAFAELA**.

Art. 28.º) Designase a los Señores Concejales Augusto Rolando y María Paz Caruso como miembros de la **COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE FITOSANITARIOS Y PRODUCCIONES ALTERNATIVAS**.

Art. 29.º) Designase al Señor Concejal Juan Senn como miembro titular y a la Señora Concejal María Alejandra Sagardoy, como miembro suplente de la **COMISIÓN AD-HOC DE "SALUD ANIMAL"**.

Art. 30.º) Designase a los señores Concejales María Paz Caruso y Ceferino Mondino como miembros de la **COMISIÓN DE "CAMINOS RURALES RAFAELA"**.

Art. 31.º) Designase a la Señoras Concejales María Paz Caruso y Mabel Fossatti como miembros de la **COMISIÓN DE APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DISPUESTA EN LA ORDENANZA Nº 5.462**.

Art. 32.º) Designase a la Señoras Concejales María Alejandra Sagardoy y Valeria Soltermam como miembros del Directorio de la **AGENCIA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA**

Art. 33.º) Las designaciones a que refieren los artículos precedentes tendrá, vigencia desde el 10 de diciembre de 2024 hasta el día 10 de diciembre de 2025.

Art. 34.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los cinco


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2767

Sesión: Ordinaria

05/12/2024

días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro _____

Si alguno de los concejales quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo ahora. Si no, continuamos con el orden del día.

11º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejales **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias, Alejandra. Siendo las 13:30 damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias a todos por la presencia.


DR. NICOLÁS ABDALA
SECRETARIO


DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE